



---

# ACTA

## SESION ORDINARIA

### Nº 017

# CONCEJO MUNICIPAL

## 2012 - 2016

CAUQUENES, 14 DE MAYO DE 2013



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SESION ORDINARIA N° 017 DEL CONCEJO MUNICIPAL,  
CAUQUENES, 14 DE MAYO DE 2013.**

**1° ASISTENCIA**

**ALCALDE** : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

**CONCEJALES ASISTENTES** : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ  
SRA. M<sup>a</sup> TERESA BURGOA LEON  
SR. DOMINGO LEIVA MENA  
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA  
SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA  
SR. LUIS CERONI GARCIA

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL** : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

**ALCALDE DE PELLUHUE**

SR. NELSON LEAL BUSTOS

**CONCEJALES DE PELLUHUE**

SR. JOSE FROILAN RECABAL P.  
SRA. MARIA ALICIA MATURANA D.  
SRA. NORA ELENA LATRACH C.  
SR. CARLOS SOTO GOMEZ  
SR. MIGUEL SAEZ TORRES

**SEC. MUNICIPAL PELLUHUE**

SR. GUIDO HERNANDEZ VALDÉS

**DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:**

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.  
CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO  
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA  
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL : SR. GERMAN ALIAGA B.

ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





<b>SEC. COM. DE PLANIFICACION</b>	:	<b>SR. RODRIGO SALGADO M.</b>
<b>DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES</b>	:	<b>SR. JENARO BRAVO RAMIREZ</b>
<b>DIRECTOR DIDECO</b>	:	<b>SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO</b>
<b>DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO</b>	:	<b>SR. REX BENAVENTE CANALES</b>
<b>DIRECTORA COMUNAL DE SALUD</b>	:	<b>SRA. SILVIA ARAVENA CANALES</b>
<b><u>PRENSA</u></b>	:	<b>SR. CRISTIAN MUSSA</b> <b>SR. ALEJANDRO MEDEL VEGA</b>
<b><u>FUNCIONARIOS MUNICIPALES</u></b>	:	<b>SRA. ANA MARIA BUSTOS</b> <b>SRA. CLAUDIA MUÑOZ LUNA</b> <b>SR. ALVARO MORAGA LOBOS</b>
<b><u>PUBLICO GENERAL</u></b>	:	<b>SRA. MARIA ISABEL RECABARREN</b> <b>SRA. MYRIAM MUÑOZ A.</b> <b>SRA. GLADYS SEPULVEDA IBAÑEZ</b> <b>SRA. JULIA RIQUELME ARAVENA</b> <b>SR. ERIK VASQUEZ MONJE</b> <b>SRA. LIDIA ARAVENA BASCUR</b>

### **2° APERTURA SESION**

**SR. ALCALDE:** En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:45 horas.

### **3° CORRESPONDENCIA**

**SR. ALCALDE:** Solicita a la Sra. Secretaria Municipal, dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS V.):** Da lectura a la correspondencia recibida y despachada.

### **CORRESPONDENCIA EXTERNA:**

- Solicitud de financiamiento y ayuda en traslado y otros, para proyecto de titulación de la carrera
- Invitación a v cumbre internacional "cambio climático y sister cities" MACHU PICHU-CUSCO PERU, del 04 al 06 de julio de 2013

**ILSE ELENA ARANIS VILCHES**  
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE ES**





## CORRESPONDENCIA EXTERNA

- Solicitud de aprobación de designación de calles y pasajes de la villa los libertadores

### 4° TABLA:

#### TITULO I

### SOLICITUD SRTA. JACQUELINE VERDUGO PARA GRABACION CORTOMETRAJE.

**SR. ALCALDE:** Presenta al Concejo la solicitud de la estudiante de Comunicación Audiovisual del Instituto Profesional DUOC Sede Concepción, Srta. Jacqueline Verdugo Alarcón, quien solicita apoyo para movilización y colaciones para el desarrollo de un cortometraje que se desarrollaría entre los meses de Octubre y Noviembre en Cauquenes, por lo que solicita el pronunciamiento del Concejo.

**SR. ARAVENA:** Aprueba apoyo con movilización y colaciones para la Señorita Camila Jacqueline Verdugo Alarcón, para el desarrollo de un cortometraje, que se realizara entre los meses de Octubre y Noviembre.

**SR. LEIVA:** Aprueba apoyo con movilización y colaciones para la Señorita Camila Jacqueline Verdugo Alarcón, para el desarrollo de un cortometraje, que se realizara entre los meses de Octubre y Noviembre.

**SR. VERA:** Aprueba apoyo con movilización y colaciones para la Señorita Camila Jacqueline Verdugo Alarcón, para el desarrollo de un cortometraje, que se realizara entre los meses de Octubre y Noviembre.

**SRA. BURGOA:** Aprueba apoyo con movilización y colaciones para la Señorita Camila Jacqueline Verdugo Alarcón, para el desarrollo de un cortometraje, que se realizara entre los meses de Octubre y Noviembre.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba apoyo con movilización y colaciones para la Señorita Camila Jacqueline Verdugo Alarcón, para el desarrollo de un cortometraje, que se realizara entre los meses de Octubre y Noviembre.

**SR. CERONI:** Aprueba apoyo con movilización y colaciones para la Señorita Camila Jacqueline Verdugo Alarcón, para el desarrollo de un cortometraje, que se realizara entre los meses de Octubre y Noviembre.

**SR. ALCALDE:** Aprueba apoyo con movilización y colaciones para la Señorita Camila Jacqueline Verdugo Alarcón, para el desarrollo de un cortometraje, que se realizara entre los meses de Octubre y Noviembre.

**1.- Se acuerda aprobar apoyo con movilización y colaciones para la Señorita Camila Jacqueline Verdugo Alarcón, para el desarrollo de un cortometraje, que se realizara entre los meses de Octubre y Noviembre.**

ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





## TITULO II NOMBRAMIENTO DE CALLES Y PASAJES DE VILLA LOS LIBERTADORES.

**SR. ALCALDE:** Presenta al Concejo la propuesta de nombramiento de Calles y Pasajes de la Villa Los Libertadores, la cual fue estudiada por la Comisión de Nombramiento de Calles con asesoría del Historiador Don Alejandro Medel Vega. Solicita en la Sesión al Historiador Cauquenino Don Alejandro Medel, que desarrolle un proyecto el cual permita que junto con el nombre de la calle se genere una placa la cual explique el motivo del nombramiento de la calle. Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar nombramiento de Calles y Pasajes de la Villa Los Libertadores siendo los siguientes nombres.

- Calle 1: Jenaro González Sanhueza (Carabinero)
- Calle 2: Lorenzo Baeza Vega (Profesor)
- Pasaje 1: 9 de Mayo.
- Pasaje 2: 22 de Diciembre.
- Pasaje 3: 30 de Agosto.
- Pasaje 4: 27 de Febrero.

**SR. ARAVENA:** Aprueba nombramiento de Calles y Pasajes de la Villa Los Libertadores siendo los siguientes nombres.

- Calle 1: Jenaro González Sanhueza (Carabinero)
- Calle 2: Lorenzo Baeza Vega (Profesor)
- Pasaje 1: 9 de Mayo.
- Pasaje 2: 22 de Diciembre.
- Pasaje 3: 30 de Agosto.
- Pasaje 4: 27 de Febrero.

**SR. LEIVA:** Aprueba nombramiento de Calles y Pasajes de la Villa Los Libertadores siendo los siguientes nombres.

- Calle 1: Jenaro González Sanhueza (Carabinero)
- Calle 2: Lorenzo Baeza Vega (Profesor)
- Pasaje 1: 9 de Mayo.
- Pasaje 2: 22 de Diciembre.
- Pasaje 3: 30 de Agosto.
- Pasaje 4: 27 de Febrero.

**SR. VERA:** Aprueba nombramiento de Calles y Pasajes de la Villa Los Libertadores siendo los siguientes nombres.

- Calle 1: Jenaro González Sanhueza (Carabinero)
- Calle 2: Lorenzo Baeza Vega (Profesor)
- Pasaje 1: 9 de Mayo.
- Pasaje 2: 22 de Diciembre.
- Pasaje 3: 30 de Agosto.
- Pasaje 4: 27 de Febrero.

**SRA. BURGOA:** Aprueba nombramiento de Calles y Pasajes de la Villa Los Libertadores siendo los siguientes nombres.

- Calle 1: Jenaro González Sanhueza (Carabinero)
- Calle 2: Lorenzo Baeza Vega (Profesor)
- Pasaje 1: 9 de Mayo.
- Pasaje 2: 22 de Diciembre.
- Pasaje 3: 30 de Agosto.
- Pasaje 4: 27 de Febrero.

  
ILSE ELENA ARAMIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SR. VIGNOLO:** Aprueba nombramiento de Calles y Pasajes de la Villa Los Libertadores siendo los siguientes nombres.

- Calle 1: Jenaro González Sanhueza (Carabinero)
- Calle 2: Lorenzo Baeza Vega (Profesor)
- Pasaje 1: 9 de Mayo.
- Pasaje 2: 22 de Diciembre.
- Pasaje 3: 30 de Agosto.
- Pasaje 4: 27 de Febrero.

**SR. CERONI:** Aprueba nombramiento de Calles y Pasajes de la Villa Los Libertadores siendo los siguientes nombres.

- Calle 1: Jenaro González Sanhueza (Carabinero)
- Calle 2: Lorenzo Baeza Vega (Profesor)
- Pasaje 1: 9 de Mayo.
- Pasaje 2: 22 de Diciembre.
- Pasaje 3: 30 de Agosto.
- Pasaje 4: 27 de Febrero.

**SR. ALCALDE:** Aprueba nombramiento de Calles y Pasajes de la Villa Los Libertadores siendo los siguientes nombres.

- Calle 1: Jenaro González Sanhueza (Carabinero)
- Calle 2: Lorenzo Baeza Vega (Profesor)
- Pasaje 1: 9 de Mayo.
- Pasaje 2: 22 de Diciembre.
- Pasaje 3: 30 de Agosto.
- Pasaje 4: 27 de Febrero.

**2.- Se acuerda aprobar nombramiento de Calles y Pasajes de la Villa Los Libertadores siendo los siguientes nombres.**

- Calle 1: Jenaro González Sanhueza (Carabinero)
- Calle 2: Lorenzo Baeza Vega (Profesor)
- Pasaje 1: 9 de Mayo.
- Pasaje 2: 22 de Diciembre.
- Pasaje 3: 30 de Agosto.
- Pasaje 4: 27 de Febrero.

### **TITULO III** **HOMENAJE A LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.**

**SR. ALCALDE:** Presenta al Concejo la solicitud del Prefecto de Investigaciones quien ha solicitado se haga un homenaje a la funcionaria de la Policía de Investigaciones Srta. Karina Andrea Aravena Orrego Q.E.P.D. fallecida en acto de servicio. Comenta además que existen otros mártires de la policía de investigaciones que serán incluidos próximamente.

Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar la creación de un monumento en reconocimiento a la Mártir de la Policía de Investigaciones Señorita Karina Andrea Aravena Orrego Q.E.P.D., el cual será ubicado en la Plaza de la Policía de Investigaciones de Chile en Cauquenes.

**SR. ARAVENA:** Aprueba la creación de un monumento en reconocimiento a la Mártir de la Policía de Investigaciones Señorita Karina Andrea Aravena Orrego

ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





Q.E.P.D., el cual será ubicado en la Plaza de la Policía de Investigaciones de Chile en Cauquenes.

**SR. LEIVA:** Aprueba la creación de un monumento en reconocimiento a la Mártir de la Policía de Investigaciones Señorita Karina Andrea Aravena Orrego Q.E.P.D., el cual será ubicado en la Plaza de la Policía de Investigaciones de Chile en Cauquenes.

**SR. VERA:** Aprueba la creación de un monumento en reconocimiento a la Mártir de la Policía de Investigaciones Señorita Karina Andrea Aravena Orrego Q.E.P.D., el cual será ubicado en la Plaza de la Policía de Investigaciones de Chile en Cauquenes.

**SRA. BURGOA:** Aprueba la creación de un monumento en reconocimiento a la Mártir de la Policía de Investigaciones Señorita Karina Andrea Aravena Orrego Q.E.P.D., el cual será ubicado en la Plaza de la Policía de Investigaciones de Chile en Cauquenes.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba la creación de un monumento en reconocimiento a la Mártir de la Policía de Investigaciones Señorita Karina Andrea Aravena Orrego Q.E.P.D., el cual será ubicado en la Plaza de la Policía de Investigaciones de Chile en Cauquenes.

**SR. CERONI:** Aprueba la creación de un monumento en reconocimiento a la Mártir de la Policía de Investigaciones Señorita Karina Andrea Aravena Orrego Q.E.P.D., el cual será ubicado en la Plaza de la Policía de Investigaciones de Chile en Cauquenes.

**SR. ALCALDE:** Aprueba la creación de un monumento en reconocimiento a la Mártir de la Policía de Investigaciones Señorita Karina Andrea Aravena Orrego Q.E.P.D., el cual será ubicado en la Plaza de la Policía de Investigaciones de Chile en Cauquenes.

**3.- Se acuerda aprobar la creación de un monumento en reconocimiento a la Mártir de la Policía de Investigaciones Señorita Karina Andrea Aravena Orrego Q.E.P.D., el cual será ubicado en la Plaza de la Policía de Investigaciones de Chile en Cauquenes.**

#### **TITULO IV** **MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.**

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Administrador Municipal para que explique al Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO):** Presenta al Concejo modificación presupuestaria municipal con el propósito de asignar los recursos a la cuenta 115-13-03, la que tiene como objetivo el desarrollo de un proyecto PMU.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria N° 7 del mes de mayo, por un aumento en los ingresos presupuestarios de \$42.072.000.-, destinados a la cuenta 115-13-03

ILSE ELENA ARAMIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





transferencias.-, por concepto de proyecto PMU "Reposición Pintura Señalización Urbana Ciudad de Cauquenes".

**SR. ARAVENA:** Aprueba modificación presupuestaria N° 7 del mes de mayo, por un aumento en los ingresos presupuestarios de \$42.072.000.-, destinados a la cuenta 115-13-03 transferencias.-, por concepto de proyecto PMU "Reposición Pintura Señalización Urbana Ciudad de Cauquenes".

**SR. LEIVA:** Aprueba modificación presupuestaria N° 7 del mes de mayo, por un aumento en los ingresos presupuestarios de \$42.072.000.-, destinados a la cuenta 115-13-03 transferencias.-, por concepto de proyecto PMU "Reposición Pintura Señalización Urbana Ciudad de Cauquenes".

**SR. VERA:** Aprueba modificación presupuestaria N° 7 del mes de mayo, por un aumento en los ingresos presupuestarios de \$42.072.000.-, destinados a la cuenta 115-13-03 transferencias.-, por concepto de proyecto PMU "Reposición Pintura Señalización Urbana Ciudad de Cauquenes".

**SRA. BURGOA:** Aprueba modificación presupuestaria N° 7 del mes de mayo, por un aumento en los ingresos presupuestarios de \$42.072.000.-, destinados a la cuenta 115-13-03 transferencias.-, por concepto de proyecto PMU "Reposición Pintura Señalización Urbana Ciudad de Cauquenes".

**SR. VIGNOLO:** Aprueba modificación presupuestaria N° 7 del mes de mayo, por un aumento en los ingresos presupuestarios de \$42.072.000.-, destinados a la cuenta 115-13-03 transferencias.-, por concepto de proyecto PMU "Reposición Pintura Señalización Urbana Ciudad de Cauquenes".

**SR. CERONI:** Aprueba modificación presupuestaria N° 7 del mes de mayo, por un aumento en los ingresos presupuestarios de \$42.072.000.-, destinados a la cuenta 115-13-03 transferencias.-, por concepto de proyecto PMU "Reposición Pintura Señalización Urbana Ciudad de Cauquenes".

**SR. ALCALDE:** Aprueba modificación presupuestaria N° 7 del mes de mayo, por un aumento en los ingresos presupuestarios de \$42.072.000.-, destinados a la cuenta 115-13-03 transferencias.-, por concepto de proyecto PMU "Reposición Pintura Señalización Urbana Ciudad de Cauquenes".

**4.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 7 del mes de mayo, por un aumento en los ingresos presupuestarios de \$42.072.000.-, destinados a la cuenta 115-13-03 transferencias.-, por concepto de proyecto PMU "Reposición Pintura Señalización Urbana Ciudad de Cauquenes".**

#### TITULO V TRATO DIRECTO ADQUISICION ROPA ESCOLAR.

**SR. ALCALDE:** Presenta la necesidad de trato directo en la adquisición de ropa y escolar, dado que la licitación estuvo tres veces en el portal y no tuvo oferentes. Agrega que el vestuario que se ha considerado son parkas escolares y zapatos.

ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





los cuales deben estar disponibles a la brevedad, por la época de invierno, que se avecina.

Consulta a las funcionarias DAEM presentes sobre cuál es la cantidad de niños beneficiados y el monto considerado para tal adquisición.

**SRA. ANA BUSTOS (FUNCIONARIA DAEM):** Expone que son 1908 niños beneficiados y que los recursos son otorgados por SEP y Presupuesto del DAEM y que el monto es alrededor de 40.000.000.-.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para acordar Trato Directo para adquisición de vestuario escolar por falta de oferente en Licitación Pública.

**SR. ARAVENA:** Aprueba Trato Directo para adquisición de vestuario escolar por falta de oferente en Licitación Pública.

**SR. LEIVA:** Aprueba Trato Directo para adquisición de vestuario escolar por falta de oferente en Licitación Pública.

**SR. VERA:** Aprueba Trato Directo para adquisición de vestuario escolar por falta de oferente en Licitación Pública.

**SRA. BURGOA:** Aprueba Trato Directo para adquisición de vestuario escolar por falta de oferente en Licitación Pública.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba Trato Directo para adquisición de vestuario escolar por falta de oferente en Licitación Pública.

**SR. CERONI:** Aprueba Trato Directo para adquisición de vestuario escolar por falta de oferente en Licitación Pública.

**SR. ALCALDE:** Aprueba Trato Directo para adquisición de vestuario escolar por falta de oferente en Licitación Pública.

**5.- Se acuerda aprobar Trato Directo para adquisición de vestuario escolar por falta de oferente en Licitación Pública.**

#### TITULO VI SUBVENCION CLUB DE RODEO DE CAUQUENES.

**SR. ALCALDE:** Presenta al Concejo la Solicitud del Presidente del Club de Rodeo de Cauquenes, Sr. Fuad Rizik, quien solicita una subvención de \$700.000 para el desarrollo de una competencia de amistad, para cancelar el transporte del ganado.

**SR. ARAVENA:** Aprueba Subvención al Club de Rodeo Cauquenes para la realización de una competencia de amistad lo que requiere el transporte de ganado desde la ciudad de Linares con un costo de \$700.000.-

ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SR. LEIVA:** Aprueba Subvención al Club de Rodeo Cauquenes para la realización de una competencia de amistad lo que requiere el transporte de ganado desde la ciudad de Linares con un costo de \$700.000.-

**SR. VERA:** Aprueba Subvención al Club de Rodeo Cauquenes para la realización de una competencia de amistad lo que requiere el transporte de ganado desde la ciudad de Linares con un costo de \$700.000.-

**SRA. BURGOA:** Aprueba Subvención al Club de Rodeo Cauquenes para la realización de una competencia de amistad lo que requiere el transporte de ganado desde la ciudad de Linares con un costo de \$700.000.-

**SR. VIGNOLO:** Aprueba Subvención al Club de Rodeo Cauquenes para la realización de una competencia de amistad lo que requiere el transporte de ganado desde la ciudad de Linares con un costo de \$700.000.-

**SR. CERONI:** No aprueba Subvención al Club de Rodeo Cauquenes para la realización de una competencia de amistad lo que requiere el transporte de ganado desde la ciudad de Linares con un costo de \$700.000.-

**SR. ALCALDE:** Aprueba Subvención al Club de Rodeo Cauquenes para la realización de una competencia de amistad lo que requiere el transporte de ganado desde la ciudad de Linares con un costo de \$700.000.-

**6.- Se acuerda aprobar Subvención al Club de Rodeo Cauquenes para la realización de una competencia de amistad lo que requiere el transporte de ganado desde la ciudad de Linares con un costo de \$700.000.-**

#### TITULO VII DONACION TERRENO.

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Asesor Jurídico para que exponga sobre la posibilidad de donación de terreno al Conjunto Habitacional Villa Las Araucarias.

**ASESOR JURIDICO MUNICIPAL (SR. GERMAN ALIAGA):** Da a conocer la solicitud de comodato del Comité Habitacional Villas Las Araucarias, manifestando que no existe impedimento legal en otorgar la donación.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar la donación de la propiedad municipal Lote x1-B inscrita a fojas 339 N° 638 año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes, al Conjunto Habitacional Villa las Araucarias, todo ello como ejecución del Programa Mejoramiento de Barrios.

**SR. ARAVENA:** Aprueba la donación de la propiedad municipal Lote x1-B inscrita a fojas 339 N° 638 año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes, al conjunto habitacional Villa las Araucarias, todo ello como ejecución del Programa Mejoramiento de Barrios.

**SR. LEIVA:** Aprueba la donación de la propiedad municipal Lote x1-B inscrita a fojas 339 N° 638 año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes, al

ILSE EZEENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FS





conjunto habitacional Villa las Araucarias, todo ello como ejecución del Programa Mejoramiento de Barrios.

**SR. VERA:** Aprueba la donación de la propiedad municipal Lote x1-B inscrita a fojas 339 N° 638 año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes, al conjunto habitacional Villa las Araucarias, todo ello como ejecución del Programa Mejoramiento de Barrios.

**SRA. BURGOA:** Aprueba la donación de la propiedad municipal Lote x1-B inscrita a fojas 339 N° 638 año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes, al conjunto habitacional Villa las Araucarias, todo ello como ejecución del Programa Mejoramiento de Barrios.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba la donación de la propiedad municipal Lote x1-B inscrita a fojas 339 N° 638 año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes, al conjunto habitacional Villa las Araucarias, todo ello como ejecución del Programa Mejoramiento de Barrios.

**SR. CERONI:** Aprueba la donación de la propiedad municipal Lote x1-B inscrita a fojas 339 N° 638 año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes, al conjunto habitacional Villa las Araucarias, todo ello como ejecución del Programa Mejoramiento de Barrios.

**SR. ALCALDE:** Aprueba la donación de la propiedad municipal Lote x1-B inscrita a fojas 339 N° 638 año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes, al conjunto habitacional Villa las Araucarias, todo ello como ejecución del Programa Mejoramiento de Barrios.

**7.- Se acuerda aprobar la donación de la propiedad municipal Lote x1-B inscrita a fojas 339 N° 638 año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes, al conjunto habitacional Villa las Araucarias, todo ello como ejecución del Programa Mejoramiento de Barrios.**

**TITULO VIII**  
**DESARROLLO INTERCAMBIO DE IDEAS Y PROYECTOS ENTRE LA I.**  
**MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES Y LA I. MUNICIPALIDAD DE PELLHUE.**

**SR. ALCALDE:** Recibe a las autoridades Comunes de la Municipalidad de Pelluhue y cede la palabra a Don Nelson Leal Bustos, Alcalde de dicha Comuna.

**SR. NELSON LEAL (ALCALDE DE PELLUHUE):** Junto con saludar al Señor Alcalde Don Juan Carlos Muñoz y al Concejo Municipal de Cauquenes, manifiesta sentirse a gusto por poder estar en la Sesión de Concejo y expresa su disposición de actualizar el Convenio existente entre ambos Municipios.

**SR. ALCALDE:** Hace ver que el objetivo del convenio es la colaboración mutua teniendo como objetivo el bien común de las Comunas.

ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SR. FROILAN RECABAL (CONCEJAL DE PELLUHUE):** Consulta sobre el relleno sanitario en Cauquenes.

**SR. ALCALDE:** Responde que espera que en este mes debería comprarse el terreno para el relleno sanitario.

**SR. NELSON LEAL (ALCALDE DE PELLUHUE):** Comenta que es una preocupación para el Municipio de Pelluhue una multa de \$20.000.000 debido a que se sigue utilizando un lugar no autorizado, tema sobre el cual se está solicitando la rebaja.

**SR. ALCALDE:** Ofrece su apoyo para enviar un Oficio a la SUBDERE solicitando se ayude para el Municipio de Pelluhue.

**SR. NELSON LEAL:** Consulta sobre la renovación de las luminarias de Cauquenes, ya que es un tema que a su municipio también le interesa, ya que ello puede involucrar disminución de costos.

**SR. ALCALDE:** Le hace ver al Sr. Alcalde de Pelluhue que se debe definir como se desea la licitación, como por ejemplo fue el caso de la Municipalidad de Cauquenes que consideró el recambio de luminarias, tablero electrónico para el estadio fiscal, iluminación para los estadios de Cauquenes, instalación de luminarias en zonas que no existían.

Agrega que la empresa LG, hará una visita y que les va a manifestar el interés del Municipio de Pelluhue, de desarrollar la licitación respectiva.

#### **6° CIERRE SESION:**

**SR. ALCALDE:** Cierra la sesión a las 12:44 horas.-

#### **7°.- RESUMEN DE ACUERDOS**

**1.- Se acuerda aprobar apoyo con movilización y colaciones para la Señorita Camila Jacqueline Verdugo Alarcón, para el desarrollo de un cortometraje, que se realizara entre los meses de Octubre y Noviembre.**

**2.- Se acuerda aprobar nombramiento de Calles y Pasajes de la Villa Los Libertadores siendo los siguientes nombres.**

- Calle 1: Jenaro González Sanhueza (Carabinero)
- Calle 2: Lorenzo Baeza Vega (Profesor)
- Pasaje 1: 9 de Mayo.
- Pasaje 2: 22 de Diciembre.
- Pasaje 3: 30 de Agosto.
- Pasaje 4: 27 de Febrero.

**ILSE ELENA ARANIS VILCHES**  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





3.- Se acuerda aprobar la creación de un monumento en reconocimiento a la Mártir de la Policía de Investigaciones Señorita Karina Andrea Aravena Orrego Q.E.P.D., el cual será ubicado en la Plaza de la Policía de Investigaciones de Chile en Cauquenes.

4.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 7 del mes de mayo, por un aumento en los ingresos presupuestarios de \$42.072.000.-, destinados a la cuenta 115-13-03 transferencias.-, por concepto de proyecto PMU "Reposición Pintura Señalización Urbana Ciudad de Cauquenes".

5.- Se acuerda aprobar Trato Directo para adquisición de vestuario escolar por falta de oferente en Licitación Pública.

6.- Se acuerda aprobar Subvención al Club de Rodeo Cauquenes para la realización de una competencia de amistad lo que requiere el transporte de ganado desde la ciudad de Linares con un costo de \$700.000.-

7.- Se acuerda aprobar la donación de la propiedad municipal Lote x1-B inscrita a fojas 339 N° 638 año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes, al conjunto habitacional Villa las Araucarias, todo ello como ejecución del Programa Mejoramiento de Barrios.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

